

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
VICTOR HUGO MONASTERIO FIGUEROA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 197 /

Independencia, 15 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 772, de fecha 27 de diciembre del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **VICTOR HUGO MONASTERIO FIGUEROA**, **Rut:** [REDACTED] Recepción de aviso de Modificación de Sucursales con fecha 21 de diciembre de 2018 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2019:

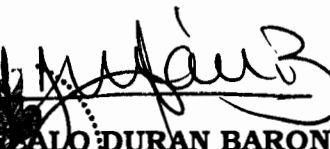

Patente : 654601
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 1600
Nombre : VICTOR HUGO MONASTERIO FIGUEROA
Rut. : [REDACTED]
Giro : FUNERARIA.
Motivo : CIERRE DE SUCURSAL

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIEL DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/mrr

TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente